

Convenio con la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Grande

El día 6 de mayo pasado en la nueva sede del CedeMe de Río Grande se procedió a la firma de un Convenio de Colaboración entre el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego y la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Grande; mediante el cual los profesionales mediadores podrán utilizar las instalaciones del Destacamento de Bomberos del Barrio Austral, sito en Orosqui y Wonska en forma periódica para la realización de las audiencias de mediación.

La Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia Provincial, Dra. María del Carmen Battaini, y el Presidente de la Asociación Bomberos Voluntarios de Río Grande, Sr. Pascual Lombardo, rubricaron este acuerdo que permitirá facilitar a la enorme población que actualmente reside en la margen sur su acceso al servicio brindado por el Centro de Mediación del Poder Judicial, ya que la gran distancia existente respecto del predio del Ex campamento YPF dificulta que los vecinos puedan concurrir a la misma en forma conveniente.



Momento de la firma del Convenio de Colaboración